

Quillota, 20 de Mayo de 2022. Alcaldía decretó hoy lo que sigue: D.A. NUM: 6.245 /VISTOS:

EXENTO:2588/

- 1. Ordinario Nº 2475 de fecha 09 de Mayo del 2022 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de JUANITA ORELLANA SANTANDER, RUT Nº 8.157.564-9, a contar del 04 de Mayo del 2022 y hasta 31 de Mayo del 2022, cumpliendo funciones como AUXILIAR DE SERVICIO, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2022:
- 2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 1084 de fecha 05 de Mayo del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud:
- 4. Certificado de Licencia de Enseñanza Media:
- 5. Acta Sesión de Instalación Concejo Municipal de Quillota periodo año 2021 2024 de fecha 02 de Julio del 2021;
- 6. Decreto Nº 6420 de 04 de Agosto de 2021, que declara que Óscar Rodolfo Calderón Sánchez asumió el cargo de Alcalde de Quillota, el 02 de Julio de 2021;
- 7. Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 8. La Resolución № 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

APRUÉBASE CONTRATACIÓN PRIMERO:

: JUANITA ORELLANA SANTANDER **NOMBRE**

R.U.T : 8.157.564-9

ESTAMENTO : AUXILIAR DE SERVICIO

CATEGORIA (: F

CALIDAD : CONTRATA **JORNADA : 44 HORAS**

A CONTAR DESDE : 04 DE MAYO DEL 2022 Y HASTA 31 DE MAYO DEL 2022

ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA

NIVEL 15

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año 2022, Sub Título 215 Ítem 21.02.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.

SECRETARIO M MINISTRO DE FE Firmado Digitalmente por DIONISIO MANZO BARBOZA **ARQUITECTO** SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA